

## **INFORME DE COMISARIO**

A los Señores Accionistas de:  
**SISEKAROF S.A.**

En mi calidad de Comisario Principal **SISEKAROF S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Auditoría utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen, a base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

### **2. Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

### 3. Registros legales y contables

**SISEKAROF S.A.**, es una Compañía Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la comercialización de materiales y productos para la construcción.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

### 4. Estados Financieros

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Los componentes principales de los estados financieros de **SISEKAROF S.A.** son:

| Detalle                     | US \$<br>2015 |
|-----------------------------|---------------|
| <b>Activos Totales</b>      | <b>1,500</b>  |
| Activos corrientes          | 1,500         |
| <b>Pasivos Totales</b>      | -             |
| <b>Patrimonio</b>           | <b>1,500</b>  |
| Utilidad neta del ejercicio | -             |
| Resultados Acumulados       | -             |
| Capital y Reservas          | 1,500         |

Dichos saldos han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables. No he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Durante el periodo 2015 la Compañía no ha generado Ingresos ni Gastos

### 5. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Los estados financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Handwritten signature or mark.

## INGENIERA SILVIA NICOLALDE

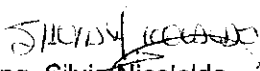
---

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera **SISEKAROF S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera **SISEKAROF S.A.**, y el correspondiente Estado de Resultado Integral, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Quito - Ecuador  
Marzo del 2016

  
Ing. Silvia Nicolalde  
C.P.A. No. 17-4618  
Comisario Principal  
**SISEKAROF S.A.**